Al contestar cite Radicado 20261300386433 Id: 2106074
Folios: 6 Fecha: 13-05-2026 15:05:23
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 544 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EL CONTRATISTA FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA.

FECHA DEL INFORME: 13 de mayo de 2026

CONTRATO NÚMERO	544 de 2026	**FECHA DE FIRMA**	29 de enero de 2026
		FECHA ACTA DE INICIO	03 de febrero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	74.372.304		
OBJETO DEL CONTRATO	618. Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica a la ANH, orientados a la evaluación independiente del sistema de control interno y el despliegue de los roles de la Oficina de Control Interno.		
CDP No.	29426	**FECHA CDP**	13/01/2026
RP No.	44626	**FECHA RP**	30/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	11 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	Febrero 03 de 2026	**MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO**	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	Febrero 03 de 2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$135.300.000	**FORMA DE PAGO**	Anexo B, Cláusula 2. “Forma de pago”.
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS,	N/A		

PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)			
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 al 30 de abril de 2026		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1: Participar en la planeación de las actividades estratégicas y operacionales de la Oficina de Control Interno durante la vigencia, aportando su experticia y conocimiento para contribuir a la eficaz intervención de la función de evaluación independiente.

- Durante el mes de abril, el contratista participó en la planeación y definición de lineamientos para la consolidación documental de la Oficina de Control Interno, aportando su conocimiento técnico para asegurar la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI 2026) y fortalecer la función de evaluación independiente de la entidad.

Descripción de la obligación No. 2: Realizar las evaluaciones a los componentes del Sistema de Control Interno (SCI), a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al Modelo de Gestión por Resultados, - MGR que le sean asignadas en el marco del Plan Anual de Auditoría Interna, en particular frente al ciclo de defensa jurídica del Estado, la gestión pre contractual y contractual, el seguimiento del ejercicio de la función y aplicación del régimen disciplinario, y aquellas adicionales que sea necesario efectuar.

- El contratista realizó la verificación del cumplimiento de las etapas del cronograma en la etapa precontractual del proceso contractial ANH-010-RE-2026 y constató la respuesta oportuna de las observaciones.

Descripción de la obligación No. 3: Apoyar la identificación, seguimiento y valoración de riesgos de los procesos, así como la evaluación de la efectividad de controles, como soporte para la definición e implementación de la estrategia de auditoría interna.

- El contratista participó activamente en la mesa de trabajo desarrollada en la oficina de presidencia, asesorando metodológicamente el proceso de identificación y valoración de riesgos del proceso contractual ANH-010-RE-2026, mediante la recomendación de posibles ajustes a los aspectos calificables, con el fin de que la administración pudiera garantizar los principios de planeación, transparencia y objetividad.

Descripción de la obligación No. 4: Ejecutar los trabajos del Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno que le sean asignados por el jefe de la Oficina de Control Interno, conforme a los plazos establecidos y teniendo en cuenta lo siguiente: • Observar y cumplir los lineamientos metodológicos internos establecidos para realizar auditorías internas. • Verificar y actualizar el programa de trabajo correspondiente al tipo de trabajo de auditoría conforme a la

vigencia de las normas aplicables a la unidad objeto de auditoría. • Elaborar y/o diligenciar los papeles de trabajo y recolectar la evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que soporta el trabajo de auditoría ejecutado. • Comunicar los resultados de los seguimientos y/o auditorías internas ejecutadas, empleando los canales de comunicación establecidos institucionalmente.

- El contratista adelantó las actividades de planificación de los informes asignados en el marco del PAAI 2026, logrando la identificación de necesidades de información y la proyección de los requerimientos necesarios para las áreas misionales, cumpliendo con los lineamientos metodológicos de la Oficina de Control Interno.

Descripción de la obligación No. 5: Apoyar el seguimiento de los planes de mejoramiento formulados e implementados por los procesos de la Agencia, en especial la evaluación de los componentes jurídicos asociados a su especialidad y experiencia profesional.

- Durante este periodo no fue asignada la presente actividad al contratista.

Descripción de la obligación No. 6: Emitir conceptos, alertas, recomendaciones u observaciones relacionadas con la actividad litigiosa de la entidad o asuntos analizados en el marco de los comités de conciliación, normalización de cartera y/o gestión de desempeño institucional que le sean solicitados.

- El contratista realizó los análisis jurídicos para los casos de conciliación extrajudicial de ECOPETROL S.A. y el proceso de SANTIAGO OIL COMPANY ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, aportando los insumos necesarios para la participación de la OCI en el Comité de Conciliación.

Descripción de la obligación No. 7 Organizar el archivo documental (físico, electrónico y/o digital) relacionado con los trabajos de auditoría ejecutados y/o actividades asignadas que son propias de la Oficina de Control Interno.

- El contratista realizó la consolidación de la información a través del aplicativo ControlDoc y proyectó la comunicación de respuesta a la denuncia por presuntas irregularidades administrativas en trámites de pagos (Id 2092012), cumpliendo con las labores de organización documental y apoyo a las actividades propias de la Oficina de Control Interno.

Descripción de la obligación No. 8 Asistir y participar en las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina de Control Interno o el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto de la contratación, dentro de los temas de su competencia.

- El contratista asistió a la reunión interna programada por la jefe de la Oficina de Control Interno, con el objetivo de consolidar, validar y revisar técnicamente los insumos documentales que integrarán los informes institucionales de la oficina. (29-04-2026).

Descripción de la obligación No. 9 Revisar y proyectar las respuestas a las solicitudes de información que se sean asignadas para atender requerimientos de otras dependencias o aquellas que hayan sido allegadas por entes de control a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Elaboró la comunicación con radicado No. 20261300280801 e Id 2092012 como respuesta a la comunicación con radicado No. 208751920266410301612 Id: 2087519 - Gestión de supervisión y trámites de pago VORP, Persona natural Juan Carmona.

- Proyectó respuesta al radicado No. 2026ER0069893 – 2026EE0070558 Gestión de supervisión y trámites de pago en la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones (VORP).

- Proyectó respuesta al Oficio No. 374-2026-DCCR – Radicado IUS-E-2025-516348 / IUC-D-2025-4155019 Remisión de información y documentos - Proceso de Selección No. ANH-003-CM-2025 dirigida a la Procuraduría General de la Nación.

Descripción de la obligación No. 10 Presentar los informes de actividades derivados de la ejecución del contrato, de manera oportuna y a través de la Plataforma SECOP II y demás plataformas de trámite interno.

- El contratista realizó la publicación de la documentación asociada al contrato en la plataforma SECOP II de manera oportuna.

Descripción de la obligación No. 11 Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto y de la tipología contractual.

- Durante el periodo no fueron asignadas actividades adicionales a las previamente definidas en el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI).

Los soportes documentales de la ejecución de las actividades contractuales se encuentran en los servidores de correo de la ANH, sistema de gestión documental electrónica de archivos Control Doc. y en la carpeta compartida Control Interno.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato	$ 135.300.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Contrato (Previo al pago objeto del presente informe)	$ 23.780.000
3	Saldo del contrato aún sin ejecutar (Anterior al pago objeto del presente informe)	$ 111.520.000
4	No. de desembolsos realizados a la fecha (Previo al pago objeto del presente informe)	2
5	Pago correspondiente al presente informe de supervisión	$ 12.300.000
6	Valor por desembolsar por la ANH (Posterior al pago objeto del presente informe)	$ 99.220.000

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

El presente informe de supervisión **atiende a** lo reportado por el contratista en el informe de actividades desarrolladas durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026, con radicado No. Radicado 20261300383653 Id: 2105309 de fecha 12 de mayo de 2026.

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación de este informe.

Así mismo, certifico que:

1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



ROSARIO RAMOS DÍAZ
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH